



*Tribunal Supremo Electoral*  
ACUERDO NÚMERO 163-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-495-05-2016, de fecha 12 de mayo del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a la señora KARLA RENATA ESTRADA MENDOZA, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 356, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132 y 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación de la señora KARLA RENATA ESTRADA MENDOZA, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 356, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,950.00), con cargo a la partida No. 2016-11150023-11-03-101-11-022-356 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.

**COMUNÍQUESE:**

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solerzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal III

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Soberanis Gatica  
Secretario General

